



INFORMACION DEPORTISTAS TEMPORADA 2021

Tras la asamblea realizada de forma virtual (a causa del COVID 19) el pasado sábado 24 de abril se procede a la actualización de la información para los deportistas.

INDICE:

- 1. ORGANOS Y COMPOSICION FCS (Págs. 2 - 3)**
- 2. PROPUESTAS Y ACUERDOS ASAMBLEA (Págs.3 -4)**
- 3. FEDERADOS (Pág. 4)**
- 4. CAMPEONATOS (Págs. 5 - 6)**
- 5. MODALIDADES (Pág. 6)**
- 6. PREMIOS (Págs. 6 - 8)**
- 7. RECLAMACIONES (Pág. 8)**
- 8. PLAZOS (Pág. 9)**
- 9. CLINIC (Pág.9)**
- 10. SELECCION (Pág. 10)**
- 11. CAMPEONES DE CANARIAS (Pág. 10)**
- 12. COMUNICACIONES (Pág. 10)**
- 13. SEGURO (Pág. 11)**
- 14. OTROS (Pág.11)**

1. ORGANOS Y COMPOSICION FCS:

DIRECTORIO FEDERACIÓN
CANARIA DE SURF 2019



PRESIDENTE: Dº ANGEL LOBO
RODRIGO.

Email: aloboro@ull.es

SECRETARÍA: Email:

fecansurf@gmail.com

TESORERA: Mª Dolores Martín Sánchez. Licenciada en
Ciencias del mar.

Email: lolamartinsan79@hotmail.com

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. Yasmin Martin Azami.
Licenciada en Económicas.

Email: yasminmartin1971@gmail.com

DELEGACIONES INSULARES:

Nayra Martínez Moreno (Fuerteventura)

fuerteventurafcs@gmail.com

Isaac Brito Santana (Gran Canaria)

bodyboardfcsurf@gmail.com

Ricardo Luzardo García (Lanzarote)

lanzarotefcs@gmail.com

EQUIPO DE TRABAJO:

Colegio de Jueces: Eduardo Pérez Álvarez.

Juecesfcs@gmail.com

Formación: Adrián García Perdigón, y Yasmín Martín

Azami yasminmartin1971@gmail.com

y fecansurf@gmail.com

Comité disciplinario. Elisabet Díaz Machado

disciplinariofcsurf@gmail.com

Comité de apelación. competicionfcsurf@gmail.com

SECCIONES.

Sección de Medio Ambiente e Innovación:

Ángel Lobo Rodrigo. aloboro@ull.es

Pablo Benigno Afonso Rojas.

adaar.sibisse@gmail.com

María Dolores Martín Sánchez

lolamartinsan79@hotmail.com

Sección de bodyboard:

Isaac Brito Santana. bodyboardfcsurf@gmail.com

Sección de Surf:

Francisco Javier Alonso Luis

Elisabet Díaz Machado. deportistasfcsurf@gmail.com

Sección SUP

Eduardo Pérez Álvarez Juecesfcs@gmail.com

Nayra Martínez Moreno delegación

fuerteventurafcs@gmail.com

Sección ayuda al deportista

Elisabet Díaz Machado. deportistasfcsurf@gmail.com

Comunicaciones: Web site www.fcsurf.es . Canal

Vimeo y Fotografía

Marco Acosta. Email; sk8canarias@gmail.com

Área social

Mª del Pilar Beneito Sempé info@fuertetribusurf.com

Junta de Gobierno

La actual Asamblea General de la FCS la componen
los entrenadores, el estamento de jueces, los
deportistas parte esencial, junto a la Directiva (periodo
2019-2022):

Presidente. Dr. Ángel Lobo Rodrigo. Doctor en Derecho
Administrativo.

Vicepresidente. Dº Adrián García Perdigón. Lic.
Sociología.

Secretaría. Dª Yasmín Martín Azami. Lic. en Ciencias
Económicas

Tesorera: Dª María Dolores Martín Sánchez. Lic. en
Ciencias del Mar.

Vocal 1: Dº. Isaac Brito Santana. Entrenador de Surfing
nivel 2.

Vocal 2: Dª. Elisabet Díaz. Machado Lic. en derecho

Comité Disciplinario:

Elisabet Díaz Machado-Lic. en Derecho

Pablo Benigno Afonso Roja- Ingeniero de
Telecomunicaciones.

Gabriel Santana Nuez- Licenciado en Educación Física.

Lorenzo Suárez Dorta- Representante Estamento
Clubes.

Mª del Pilar Beneito Sempé- Presidente del club Fuerte
Tribu

Richard Luzardo- Presidente del club Octopus

Comité de Jueces

Presidente. Eduardo Manuel Pérez Álvarez. Jefe de
Jueces de la Federación Canaria de Surf.

Vocal. Fátima Hernández Medina

Vocal. Issac Brito Santana. Entrenador de Surfing nivel
2.

Asimismo, existe un Comité de Competición cuya composición se publicará en las próximas semanas en el directorio pudiéndose contactar con el mismo en el correo: competicionfcsurf@gmail.com

En la página de la Federación (fcsurf.es) en el apartado “EQUIPO” subapartado “DIRECTORIO FCS” encontrarán esta misma información actualizada y los correos de contacto.

2. PROPUESTAS DEPORTISTAS Y ACUERDOS ALCANZADOS

Se llevaron a la asamblea las diferentes propuestas enviadas por los deportistas:

- Se plantea la problemática existente respecto de las escuelas de surf en la zona de las Américas, así como la falta de limpieza existente en dicha costa. También el conflicto existente en la zona de Anaga debido a la masificación de vehículos en la misma y el cierre del acceso en Bajamar:

En estos puntos planteados (no siendo competencia del área de deportistas sino administrativo o de escuelas) se informa por parte de la administración de la Federación que se han mantenido reuniones con alcaldes y técnicos correspondientes, se ha enviado documentación pertinente y se ha hablado con las escuelas.

Esta Federación puede proponer mejoras y presentar proyectos para mejorar estos aspectos, pero en ningún caso tiene facultades o potestad para imponer o implantar una normativa que regule las situaciones planteadas. Por todo ello seguirá insistiendo en dichos puntos, teniendo la última palabra le ayuntamiento competente.

- Se reclaman Campeonatos en más islas

En este punto se recuerda que el calendario oficial normalmente consta de unas 5 a 10 pruebas cada año para cada modalidad y en diferentes islas. No obstante, la decisión / posibilidad de realizar el campeonato finalmente no depende de la Federación sino de las circunstancias y posibilidades de cada promotor teniendo en cuenta además las condiciones meteorológicas / marítimas.

- Respecto del Campeonato celebrado en 2020 en el Socorro

Se ruega máximo seguimiento de las medidas covid en igualdad de condiciones por y para todas las personas presentes. Asimismo se solicita que en los campeonatos se transmitan las normas de competición iniciales, el tablón de anuncios y demás información de forma clara al principio y durante todo el evento para que no haya dudas ni falta de información.

- Se insta a que se realice una selección de jueces más específica para puntuar en los campeonatos recomendando que si únicamente se realiza bodyboard o surf, sean los jueces que acudan los mejores formados en cada modalidad. Asimismo, se solicita que se lleven a cabo reciclajes de los jueces más a menudo para garantizar la unidad de criterio en los campeonatos.

- Se solicita que se realice una formación en modalidades como Kneeboard

- Se realizará en el campeonato del socorro la categoría de Bodysurf

- El sistema de premios seguirá siendo el mixto.

- Se propondrá a la FES que se incluya la modalidad de Dropknee mixto en la selección

- Se insta un nuevo sistema para realizar selección canaria. VER APARTADO SELECCION.

3. FEDERADOS:

- Federarse a través de la página Web www.fcsurf.es (en el mes de enero hay un descuento a la hora de federarse).
- Sección FCS +: se creó durante el 2020 una sección de ventajas para los federados donde dispondrán de descuentos en tiendas, escuelas, centros de entrenamiento y fisioterapia... consultar los descuentos en la pestaña de la página Web. Con la presentación de la ficha federativa en el establecimiento adherido será suficiente. Cualquier establecimiento o empresa que quiera incluirse en dicha sección puede hacerlo a través de la solicitud que consta en el apartado FCS +.
- Se recomienda nuevamente utilizar una fotografía de carnet al federarse , donde se reconozca a la persona, sin gafas ni gorras y de cerca para su fácil identificación por estos centros y a la hora de utilizar el seguro
- Disponen de un seguro anual de año natural (enero a diciembre) del que se hablará más abajo
- También se recomienda poner un correo electrónico PERSONAL y no del club al que pertenecen para facilitar la información y hacer que esta llegue más rápido

4. CAMPEONATOS

SE RECUERDA LA OBLIGACION DE TODOS LOS COMPETIDORES DE ASISTIR A LOS EVENTOS DESDE EL CHECKIN Y SU OBLIGACION DE MANTENERSE INFORMADOS SOBRE EL ORDEN DEL DIA POR SI ESTE PUDIERA VARIAR

- Serán los **promotores** los que asuman:
 - Gastos de jueces
 - Premio metálico (deciden ponerlo o no y la cantidad) **y** un trofeo (solo obligatorio para el primero) y/o medallas.
 - Poner agua y fruta (obligatorio)
 - Deciden sobre la realización o no del evento
 - Realizar una limpieza (10 min. entre todos) antes de la entrega de trofeos para fomentar la limpieza de nuestros spots
- Se realizará el checkin con puntualidad, pero el comienzo del campeonato depende de las condiciones y mareas de ese día
- Las opciones de repesca y hombre a hombre dependen del director de competición en cada campeonato (es opcional)
- La realización de campeonatos no depende de la FCS, la FCS aprueba un calendario con los eventos que proponen los promotores y son ellos los encargados de la organización del evento y todo lo que conlleva. Si no se realizan campeonatos puede deberse a que no consigan los permisos, que no haya condiciones de olas durante los dos meses del periodo de espera o que el promotor no pueda por alguna razón.
- Asimismo, las condiciones y olas donde se realizan los eventos no los elige la FCS. Cualquier persona que quiera hacer un campeonato y tenga los medios puede proponer cualquier ola para hacerlo si

cuenta con los medios económicos, con el consentimiento de los locales y con los permisos de costas, ayuntamientos y planes de seguridad.

- Los periodos de espera este año serán flexibles debido a la situación en la que nos encontramos, respetando los plazos de antelación que se disponen más adelante para asegurar que los competidores tengan tiempo para organizarse.
- El promotor confirma el campeonato cuando considere que se dan las condiciones idóneas para la realización del campeonato y si es un fin de semana en el que hay otro campeonato de otro circuito (nacional, europeo, mundial...) no dejarán de realizarse las pruebas del circuito canario porque se corre el riesgo de perder el evento si no vuelven a darse las condiciones en lo que reste del periodo de espera.
- Calendario se encuentra publicado en la página Web en el apartado "Federados" y "Calendario". Este calendario estará sujeto a las condiciones del mar, organización del promotor y sobre todo dependerá de la evolución e indicadores COVID (fases en las que se encuentre cada isla, lo que el Gobierno permita en cada momento en cuanto a aforos y eventos y la posibilidad de desplazamientos insulares).

5. MODALIDADES 2021:

- Surf Open Mixto / Femenino
- Surf Sub 18 Mixto / Sub 18 Femenino
- Surf Sub16 Mixto / Sub 16 Femenino
- Surf Sub 14 Mixto / Sub 14 Femenino
- Surf Sub 12 Mixto / Sub 12 Femenino
- Bb Open Mixto / Femenino
- Bb Sub 18 Mixto / Sub 18 Femenino
- Bb Sub 14 Mixto
- * Se extraerán los competidores de sub16 y sub 12 y se hará un ranking
- Kneeboard Mixto
- Dropknee Mixto
- Longboard Open Mixto / Femenino
- Sup Olas Open Mixto / Femenino
- Master Mixto (35 años en adelante)
- SUP hinchables Mixto
- SUP Race 14" Long Distance (Open Mixto /femenino / sub 18 Mixto / sub 18 femenino)
- SUP Race 12,6 " Long Distance (sub 16 Mixto /sub 16 femenino / Sub 14 Mixto / Sub 14 femenino/ Sub 10 Mixto / Sub 10 femenino)

Sumando un total de 33 entre las distintas modalidades y categorías.

- Los competidores junior podrán participar en 2 categorías, la suya y la siguiente superior, así como en open. Es decir, si tiene 13 años podrá participar en sub 14 y sub 18 (o sub 16 en el caso de existir) más la categoría open.

En el caso de que se cubran todas las inscripciones, y para dar la posibilidad de competir a todos los competidores, la dirección de competición / promotor puede delimitar la inscripción en una sola categoría. Esta categoría será, por defecto, a la que pertenece salvo que el deportista notifique mediante correo electrónico que prefiere una diferente.

6. PREMIOS:

Se hará según el Sistema mixto (opción más votada por los participantes en la encuesta realizada en la página Web en 2019)

Funcionará de la siguiente manera:

- En cada campeonato el promotor elige si pone premios en metálico o no (opcional)
- Si los pone debe ser para todas las categorías Open que celebre
- Para cada categoría puede poner el premio que estime oportuno siendo la cuantía mínima de 250 euros y ascendiendo de 250 en 250 (esto es: 500, 750, 1000...) conforme a la tabla de premios y siempre siendo el mismo para la categoría femenina y masculina.
Ejemplo: evento con 500 euros para bodyboard (500 euro femenino Bb. y 500 euros masculino Bb), 250 surf (250 femenino y 250 masculino) y 250 Longboard (250 masculino y 250 femenino).
- Dichos premios se repartirán por cada evento y a cargo del promotor
- Al finalizar el circuito 2021 se repartirá un premio de 500 euros entre las 12 modalidades siguientes:
 - a) Surf Open Mixto
 - b) Surf Femenino
 - c) BB Open Mixto
 - d) BB Femenino
 - e) Kneeboard Open Mixto
 - f) Dropknee Open Mixto
 - g) Longboard Open Mixto
 - h) Longboard Femenino
 - i) SUP Olas Open Mixto
 - j) SUP olas Femenino
 - k) Race Long Distance 14 Mixto
 - l) Race Long Distance 14 Femenino
- El reparto de premio **en los eventos** queda sujeto a que se realicen semifinales con un mínimo de 6 competidores por categoría.
- El reparto **final** de premio (500 euros por categoría) será asumido por la FCS y será entre los 4 primeros **RANKEADOS** (según criterios para rankear que se encuentran más abajo). Para que se reparta dicho premio el ranking deberá estar compuesto por **un mínimo de 2 campeonatos** rankeando quienes hayan asistido a ambos o, si solo existiera un campeonato realizado, haber un **mínimo de 8 competidores**.
- **Se elimina la obligación de competir en una isla** fuera del Art.11.7 de las bases de competición para la temporada 2021 dadas las circunstancias actuales
- Habrá sistema de prioridades en todos los campeonatos
- Tabla de reparto premios:

GUÍA DE REPARTO DE PREMIOS EN METÁLICO (NO OBLIGATORIO)													
	250	500	750	1.000	1.500	2.000	2.500	3.000	4.000	5.000	10.000	15.000	20.000
1ª	100	200	250	300	450	600	750	900	1200	1500	3000	4500	6000
2ª	65	130	150	200	320	410	450	540	680	750	1200	1800	2400
3ª	50	100	120	150	220	300	300	360	500	600	1000	1500	2000
4ª	35	70	90	110	150	250	250	300	400	450	760	1000	1500
2=5ª			40	70	100	120	150	180	250	280	380	500	700
2=7ª			30	50	80	100	125	120	160	180	200	360	500
4=9ª							50	75	100	120	180	250	325
4=13ª										75	130	210	260
8=17ª											120	180	220
8=25ª											100	150	200
TOTAL	250	500	750	1000	1500	2000	2500	3000	4000	5000	10000	15000	20000

Criterios para estar rankeados al final del circuito:

Dadas las circunstancias actuales y con el objetivo de favorecer al competidor, se elimina la obligación de competir en una isla fuera para poder rankear.

- Si se celebran 2 pruebas en la temporada: cuentan las 2
 - Si se celebran 3: cuentan 2
 - Si se celebran 4: cuentan 3
 - Si se celebran 5: cuentan 3
 - Si se celebran 6: cuentan 4
 - Si se celebran 7: cuentan 4
 - Si se celebran 8: cuentan 5
- Se podrá hacer manga a partir de 2 personas, pero no tienen premio en metálico ya que esto sería a partir de 6 competidores (con semifinales) y el tiempo de la manga puede reducirse a 15 min.
 - Si solo hay 1 persona para competir en una categoría se le pasa automáticamente a la superior salvo que no exista o que solicite la devolución del dinero de la inscripción al correo electrónico: fecansurf@gmail.com No se devuelve dinero billetes o estancias. En estos casos los puntos contarán para el ranking de la categoría en la que se ha competido (la superior) y no para la que no se ha realizado.
 - Los ganadores del circuito irán con la selección canaria. No obstante, habrá de tenerse en cuenta el criterio del seleccionador si existen más categorías en el circuito canario de las que deben asistir con la selección. **APARTADO MODIFICADO ACTUALMENTE DEBIDO A COVID -> VER CAMPEONES DE CANARIAS**

7. RECLAMACIONES:

Tal y como establece la normativa reguladora las reclamaciones deberán presentarse de la siguiente forma:

- En el campeonato tras la manga o cuando se dé la situación que origine dicha reclamación. Esta reclamación se resolverá en el acto
- Si el reclamante no estuviera de acuerdo con la resolución de la reclamación presentada en playa, deberá presentar una reclamación por escrito a:

* El Comité Disciplinario: en el caso de tratarse de una de las infracciones previstas en el Reglamento Disciplinario, debiendo expresar contra quien la dirige (juez, componente de la federación, técnico, competidor...) y qué precepto en concreto considera vulnerado

* El Comité de Competición: en el caso de que se considere vulnerado el Reglamento de Competición en alguna de sus normas y de la misma forma que en el apartado anterior.

En ambos casos se iniciara un expediente dando traslado a la otra parte (parte reclamada) para que presente sus alegaciones y pruebas, se emitirá una resolución provisional contra la que podrán presentar nuevas alegaciones, finalizando el mismo con la resolución definitiva que únicamente cabe impugnar ante el Comité Disciplinario de Canarias.

8. PLAZOS

- La temporada finaliza el **18 de diciembre**, después de esta fecha no se realizarán más campeonatos.
- No pueden celebrarse campeonatos fuera de fines de semana o festivos. **Salvo que previamente se establezca una fecha fija permitiendo que el competidor se organice con antelación.**
- Se pondrá tentativa con antelación para que los deportistas estén pendientes de la página Web y redes sociales
- Se confirman los campeonatos **miércoles hasta las 12.00** disponiendo de 3 días para buscar estancia y desplazamiento.
- Se cierran inscripciones el **viernes a las 16.00**
Se fija este plazo a solicitud de los competidores para poder organizarse y para que las mangas y checkin puedan salir publicadas antes.
- Se confirma el horario del **checkin viernes hasta las 20.00** a través de REDES SOCIALES. **Las mangas y el orden del día no se publicarán hasta el momento del checkin en el tablón de anuncios del campeonato ya que todos los competidores deben encontrarse presentes en el checkin. Debido a las condiciones actuales a causa del COVID, estas PODRAN publicarse antes o por otros medios.**
- El orden del día es susceptible de ser modificado durante el campeonato a criterio del director de competición teniendo en cuenta las circunstancias (mareas, fuerza, categorías...) tal y como disponen el reglamento de competición y las bases para la organización de los campeonatos de la FCS.
- Si el director de competición/ promotor lo considera oportuno y viable, se podrán hacer inscripciones una vez cerrado el plazo (viernes a las 16.00) **siempre que queden huecos para rellenar mangas y con recargo de 5 euros sobre el precio de inscripción.** Esta inscripción se realizará enviando un correo electrónico a: fecansurf@gmail.com Y se irán rellenando por orden de hora de los correos. No por teléfono ya que no se puede registrar y dejar constancia de quien lo envía antes o después. El mismo día en la playa también conllevara un recargo de 5 euros y se podrá hacer siempre y cuando no se hayan rellenado ya las mangas con las personas que lo han solicitado por correo.

Todas las comunicaciones se pondrán en redes y página Web pero las realizadas a través de las redes normalmente serán publicadas antes por ser el medio más rápido y sencillo.

9. CLINIC: (pendiente según COVID)

- Se intentarán realizar clinic en las islas de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote para los federados (máximo 30 y por orden de inscripción) y así detectar nuevos talentos para su posterior seguimiento.
Se garantizará la plaza al primero y segundo cada categoría junior (tanto surf como bodyboard).
Se hará preparación física, charlas de jueces, charlas de surfers, charlas de técnica y táctica, parte práctica y parte teórica. Probablemente el sistema de pago será en forma de copago.

10. SELECCION 2021:

Este 2021 se realizará la selección a través de un clinic:

¿Quiénes? Serán convocados los campeones de cada modalidad de 2019 y 2020 para ir a clinic donde se elegirá al que ira a la selección. Quedará en reserva el subcampeón de canarias por si el campeón no pudiera asistir al mismo.

Las categorías serán:

- Surf (Open, Femenino, Sub 18, Sub18 Femenino, Sub 16, Sub 16 Femenino, Sub 14, Sub14 Femenino)
- Bodyboard (Open, Femenino, Sub 18, Sub 18 Femenino, Sub 14, Sub14 Femenino)
- Longboard Open y Femenino
- Sup Olas Open y Femenino
- Kneeboard Mixto.
- Dropknee Mixto (7únicamente al clinic ya que no hay modalidad en el campeonato)

¿Dónde y cuándo? En el segundo trimestre del año. Se realizará en la isla donde más competidores residen de los seleccionados para ir. Se pondrá fecha fija para que se puedan organizar

¿Gastos? A los que vayan desde otra isla se le sufragara todos los gastos por la Federación.

¿Criterios? Se valorará por el seleccionador no solo la técnica sino también la comunicación, convivencia y disposición al trabajo y aprendizaje durante el mismo. Se establecerán previamente los criterios que usará el seleccionador para que sean conocidos por los asistentes.

11. CAMPEONES DE CANARIAS 2021:

- Se repartirá premio en metálico (ya visto) a los 4 primeros del ranking final cuando finalice la temporada (recordar estar pendientes del anuncio en la página de la FCS para enviar la solicitud reclamando el premio ya que hay un plazo para hacerlo, no pudiendo ser reclamado con posterioridad).
- Se repartirá un trofeo / medalla a los 2 primeros del ranking final
- Los trofeos se harán durante el mes de enero/febrero y se pondrán a disposición de los competidores en las sedes establecidas para cada isla que se publicaran en la página Web

- Sección de “Ayuda al Deportista” en el correo electrónico: deportistasfcs@hotmail.com o deportistasfcsurf@gmail.com para recogerlo en otro momento.

HAY MUCHOS TROFEOS GUARDADOS NO ENTREGADOS DE LOS CAMPEONES Y SUBCAMPEONES DE CANARIAS DE OTRAS TEMPORADAS Y QUE PUEDEN RECOGER PONIENDOSE EN CONTACTO TAL Y COMO ESTABLECE EL APARTADO ANTERIOR.

12. COMUNICACIÓN:

- Las comunicaciones se realizarán vía página Web, Facebook, Instagram y puntualmente los encargados de las diferentes secciones podrán comunicarse vía correo electrónico.
- Los federados tienen el deber de leer y conocer la normativa de competición, disciplinaria y bases de los campeonatos que se encuentra colgada en la página, así como estar pendientes de la página Web y correo electrónico.
- Es fundamental que cuando se federen pongan **un correo electrónico correcto y personal** o asegurar que los clubes o escuelas a las que pertenecen les reenvíen los correos o transmitan la información a sus competidores
- Es importante que la foto que ponen para la licencia sea tipo DNI y se vea la cara. Cuando hay que hacer uso del seguro en caso de accidentes es esta foto la que ve la aseguradora

13. SEGURO:

- Al objeto de facilitar y apoyar a los competidores durante esta temporada **se realizará el seguro de un día debiendo** abonar el importe de la inscripción del campeonato más el importe del seguro. En el caso de competir una segunda o tercera vez se podrá optar por seguir con el seguro de un día o federarse. El importe del seguro de un día no se descontará de la ficha federativa en el caso de querer realizarla a posteriori.
 - Ejemplo:
 - 1 evento: 15 euros seguro + precio inscripción campeonato
 - 2 eventos: 15 (del primero) + 15 (segundo) = 30 euros total suma de los dos campeonatos
 - 3 eventos: 15 + 15 + 15 = 45
- El seguro que conlleva federarse tiene carácter anual en todo caso, **año natural de enero a diciembre**. Cada deportista tiene la opción de federarse desde el 1 de enero y que le cubra toda la temporada o esperar a los campeonatos y pagar ambas cosas al mismo tiempo (federación y campeonato) y que solo cubra los meses que resten hasta diciembre. Al cerrarse la temporada el 18 de diciembre el seguro cubrirá todos los campeonatos y toda la temporada (hasta el 31 de diciembre).
- El seguro cubre las lesiones en caso de accidente, es decir: voy hoy a la playa, me doy un golpe y necesito ir a urgencias hoy. No cubre en caso de una lesión crónica o que se haya hecho hace tiempo. El protocolo en caso de accidentes se encuentra en la página Web
- Si hay cualquier problema con el seguro se ruega se pongan en contacto con “Ayuda al Deportista” en este correo

14. OTROS:

- Se encuentran en proceso de actualización los Estatutos, Reglamento Disciplinario y de Jueces para la mejora de los mismos

Elisabet Díaz Machado
Sección de Ayuda al Deportista
Representante de los Deportistas por Tenerife